

M.R./a.f.

RESOLUCION No. 0153/2013.-

VISTO la moción presentada por los Sres. Ediles Liliana Geninazza y Saúl Villagrán: **“Mejora en el servicio de transporte público de Porvenir”**.

CONSIDERANDO I) que solicita se remita su planteo al Municipio de Porvenir, a la Intendencia Departamental y a las Direcciones de Tránsito y de Descentralización;

II) que asimismo plantea se radique en la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- 1o.-** Oficiese a los destinos indicados en el CONSIDERANDO I).
- 2o.-** Radíquese el tema en la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a once de abril de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (27 votos en 27).

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General